

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

43606 *Anuncio del Ayuntamiento de Moralarzal (Madrid) por el que se convoca licitación pública para el servicio de limpieza viaria del municipio.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Moralarzal.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: Pza. Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Moralarzal 28411.
 - 4) Teléfono: 918577005
 - 6) Correo electrónico: secretaria@moralarzal.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.moralarzal.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28/07/2017 - 14:00.
 - d) Número de expediente: 3594/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza viaria.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Moralarzal 28411.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto mediante regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 1.200.000, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 400.000,00, IVA excluido/año. Importe total: 1.200.000,00, IVA excluido/tres anualidades.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 04/08/2017 - 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Según pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Moralarzal.
 - 2) Domicilio: Pza de la Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Moralarzal 28411.
 - 4) Dirección electrónica: www.moralarzal.es.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20/06/2017.

Moralarzal, 7 de julio de 2017.- Secretario general.

ID: A170053934-1